



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una gestión transparente mediante un manejo adecuado de los recursos financieros y de la información, tendiente a la consolidación y sostenibilidad de la Institución.• Gestionar estrategias de desarrollo humano que permitan contar con el personal motivado y orientado al logro de los objetivos estratégicos• Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Plan: Implementación del Plan Financiero del Instituto	Cumplimiento del plan compras	84%	
	Ejecución presupuestal	83%	
Proyecto: Fomento de la Calidad de vida para el personal del Instituto	Desarrollo del plan estratégico de gestión humana	100%	
Proyecto: Reorganización de la estructura organizacional del Instituto de Cultura desarrollada	Estrategia de intervención y validación de la estructura organizacional del Instituto de Cultura desarrollada	100%	
Proyecto: Fortalecimiento, Renovación y crecimiento de las TIC	Estrategia tecnológica del Instituto de Cultura y Patrimonio implementada	85%	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dependencia cumple en un 90% con los objetivos y compromisos propios de su área. La gestión adelantada cumple a satisfacción con los objetivos misionales de la Dependencia.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se debe procurar mejorar la comunicación asertiva y el trabajo en equipo con las demás dependencias de la entidad.
- En el proyecto de fortalecimiento, renovación y crecimiento de las TIC, deberán adelantarse las gestiones necesarias para avanzar en el módulo de contratación del SICPA, de tal forma que se logró la sistematización total del proceso del proceso.
- Es prudente que desde las Directivas de cada una de las dependencias se promueva la participación y se den las condiciones para que los empleados asistan a las actividades de bienestar laboral, programadas por el área de Gestión humana.

8. FECHA: 30 de enero de 2014

9. FIRMA: *Ana María Hernández Quiros*
ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIROS
Líder de Control Interno
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia